



**Ayuntamiento
de
CECLAVÍN**

BASES CONCURSO DESFILE DE CARNAVAL 2019

- 1.- Podrán participar en el desfile todas las personas que lo deseen, respetando el recorrido organizado.
- 2.- Para poder desfilas junto a los niños y niñas en el recorrido del concurso, será obligatorio ir disfrazado.
- 3.- Todos los interesados en **participar optando a premio**, deberán inscribirse en el Ayuntamiento de Ceclavín hasta el jueves 28 de febrero de 2019 a las 13:00 horas.
- 4.- El 50% de los integrantes de las agrupaciones deben tener vecindad administrativa en Ceclavín.
- 5.- El orden del desfile, tanto infantil como adulto, se realizará respetando el orden de inscripción.

5.- CATEGORÍAS Y MODALIDAD.

Para la participación en dicho concurso se establecen dos categorías; **Infantil** (hasta los 14 años) y **Adultos** (a partir de 15 años).

- Los participantes, que por su edad deban participar en la categoría infantil, si lo desean pueden inscribirse en la categoría de adultos renunciando a participar en la categoría infantil en el momento de la inscripción.
 - Los adultos que acompañen a las agrupaciones infantiles no deben superar al número de participantes de la agrupación en cuestión durante la actuación realizada en la plaza.
- La categoría **Infantil** tendrá una única modalidad, participarán en concurso como agrupación, considerándose agrupación a partir de 3 miembros.
- Los **Adultos** tendrán dos modalidades:
- Individual o Pareja.
 - Agrupación, se considerará agrupación a partir de 3 miembros.

6.- PREMIOS:

A) Categoría Infantil:

Primer Premio.....	120€
Segundo Premio.....	90€
Tercer Premio.....	60€

C) Adultos:

✓ Modalidad Individual o Pareja

Primer Premio..... 75€

Segundo Premio..... 30€

✓ Modalidad Grupal

Primer Premio.....200€

Segundo Premio.....100€

7.- JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

El jurado de la categoría **Infantil** estará formado por una persona, mayor de edad, designada e inscrita por cada agrupación y una persona designada por este Ayuntamiento con voz pero sin voto, que orientará al jurado en su labor de valoración de los participantes.

El jurado de la categoría **Adultos** estará formado por una persona, mayor de edad, designada e inscrita por cada agrupación que no pertenezca a la agrupación y una persona designada por este Ayuntamiento con voz pero sin voto, que orientará al jurado en su labor de valoración de los participantes.

A la hora de valorar a las agrupaciones, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

CATEGORÍA INFANTIL	CATEGORÍA ADULTOS
DISFRAZ: <ul style="list-style-type: none">- Elaboración (de 0 a 5ptos)- Originalidad/ Vistosidad (0-5ptos)- Acabado y Maquillaje (0-5ptos)	DISFRAZ: <ul style="list-style-type: none">- Elaboración (de 0 a 5ptos)- Originalidad/ Vistosidad (0-5ptos)- Acabado y Maquillaje (0-5ptos)
DESFILE Y BAILE*: <ul style="list-style-type: none">- Organización (de 0 a 5ptos)- Ritmo y Sincronización (0 a 5ptos)	DESFILE Y BAILE: <ul style="list-style-type: none">- Organización (de 0 a 5ptos)- Ritmo y Sincronización (0 a 5ptos)- Animación (0 a 5ptos)
	CHIRIGOTA: <ul style="list-style-type: none">- Puesta en Escena (de 0 a 5ptos)- Crítica (de 0 a 5ptos)

* Entendiendo desfile como el recorrido realizado desde la fuente, sita en Avenida Juan Carlos I, hasta la Plaza de España, acompañados de la música de la charanga, y como baile a la actuación realizada en la Plaza de España con la música decidida por cada agrupación (charanga, USB, etc.)

8.- Será obligatorio que todas las agrupaciones, parejas o personas individuales, tanto infantiles como adultos, que opten a premio participen en el desfile.

9.- El baile (actuación en la Plaza de España) no será obligatorio para la categoría de adultos, pues será valorado junto al desfile. En esta categoría, será una variable para aquellos disfraces que por sus dimensiones no puedan realizar movimientos durante la bajada por la calle Granadera.

10.- Los disfraces presentados años anteriores en otras localidades quedarán exentos de valoración y por tanto no entrarán en concurso.

11.- El Ayuntamiento podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, a propuesta del jurado, si lo acordara por mayoría.

12.- En caso de empate, el jurado decidirá la medida de desempate haciéndolo saber a los grupos implicados (cara o cruz, extracción de papel, etc.).

13.- La participación en este Desfile-Concurso implica la aceptación plena de sus bases, y en lo no previsto en las mismas, será potestad del Ayuntamiento y del jurado dictaminar la solución que corresponda.

Firmado electrónicamente

La Alcaldesa Presidenta

Fdo. Ana M^a Amores Rodríguez